

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS SIPEG CIA LTDA.  
Celebrada el 30 de marzo de 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, a las quince horas, en la Avenida Coruña N27-88 y Orellana, se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS SIPEG CIA LTDA.** Actúa como Presidente de esta Junta, la señora Adriana Velez Sampedro y como Secretario, el señor Ramiro Francisco Baca López

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES	%
Juan Andrés Naranjo Martínez	US\$ 200	US\$ 200	US\$ 200	200	50
Marco Antonio Subía Martínez	US\$ 200	US\$ 200	US\$ 200	200	50
TOTAL	US\$ 400	US\$ 400	US\$ 400	400	100

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias
- 3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General**

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Ramiro Francisco Baca López, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Este informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias**

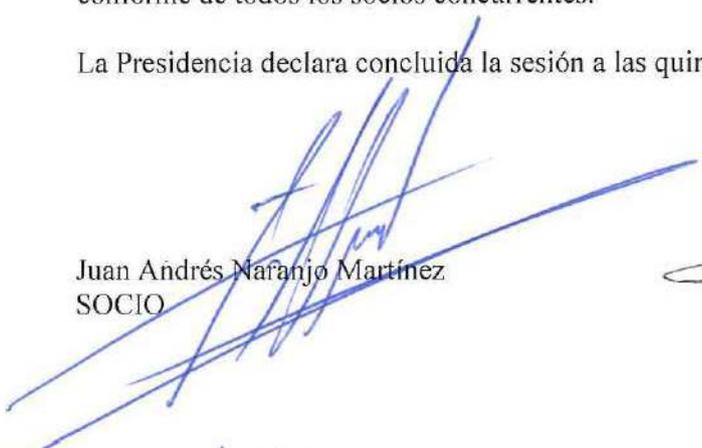
Después de la revisión correspondiente, los socios en esta Junta Ordinaria, aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

### 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2019 existen utilidades a ser distribuidas entre los socios. La Gerencia sugiere que estas utilidades no sean distribuidas y se mantengan en la compañía. La Junta resuelve por unanimidad que las utilidades del año 2019 no sean distribuidas entre los socios.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

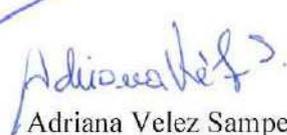
La Presidencia declara concluida la sesión a las quince horas veinte minutos.



Juan Andrés Naranjo Martínez  
SOCIO



Marco Antonio Subía Martínez  
SOCIO



Adriana Velez Sampedro  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ramiro Francisco Baca López  
SECRETARIO